



SALTA, 10 de junio de 2014

Expediente N° 8144/07

RESCD-EXA: 373/2014

VISTO:

La presentación realizada a fs. 194 por el Ing. Horacio Leonardo León, mediante la cual eleva para su evaluación, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "Estudio y análisis del potencial energético de las olas en el Puerto de Caleta Paula, Golfo San Jorge, Patagonia Argentina".

La nota del Director y Codirector de Tesis (fs. 195) que avala la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Horacio Leonardo León.

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Adm. de Posgrado de la Facultad, a fs. 197, advierte que el maestrando adeuda la aprobación de la asignatura Computación, para completar el plan de estudio de la Maestría en Energías Renovables.

Que la Comisión Ad-Hoc de Computación sugiere que el Ing. Horacio Leonardo León, realice un trabajo sobre el uso de algún programa Scilab, Quick-Basic o similar, aplicado a un problema del área temática de la tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 197 vta., aconseja:

- a) Tener por presentado el Trabajo de Tesis del Ing. Horacio Leonardo León.
- b) Designar el Tribunal de Tesis, de acuerdo a la propuesta de fs. 197 vta.
- c) Establecer que el Ing. Horacio Leonardo León debe rendir la asignatura Computación de la Maestría en Energías Renovables.
- d) Previo al envío de la Tesis a los miembros del Tribunal, el maestrando deberá tener aprobada la asignatura Computación.

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 21/05/14)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Ing. Horacio Leonardo León debe aprobar la asignatura Computación de la Maestría en Energías Renovables, a través de la realización de un trabajo sobre el uso de algún programa Scilab, Quick-Basic o similar, aplicado a un problema del área temática de la tesis, para ser evaluado por la Comisión Ad-Hoc de Computación.

ARTICULO 2º: Tener por presentado, con fecha 10/12/13, el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado "Estudio y análisis del potencial energético de las olas en el Puerto de Caleta Paula, Golfo San Jorge, Patagonia Argentina", del Ing. Horacio Leonardo León – D.N.I. N° 14.075.889, para su evaluación y posterior defensa.

///...



RESCD-EXA: 373/2014

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Horacio Leonardo León, el cual estará integrado de la siguiente manera:

**Titulares:**

Dra. Verónica Mercedes Javi (UNSa)  
Dr. Luis Cardón (UNSa)  
Ing. Daniel Muguerza (UNaM.)

**Suplentes:**

MSc. Rolando Nahuel Salvo (UNSa)  
Dra. Graciela Lesino Garrido (UNSa)

**Director de Tesis:** Mag. Carlos Víctor Manuel Labriola (Univ. de Comahue)

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que, una vez que el Ing. Horacio Leonardo León apruebe la asignatura Computación, se enviará los ejemplares del Trabajo de Tesis, a los integrantes del Tribunal de Tesis, para su evaluación.

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Ing. Horacio Leonardo León, al Director de Tesis (Mag. Carlos Víctor M. Labriola), al Co-Director de Tesis (Dr. Fernando F. Tilca), a los integrantes del Tribunal de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Gral. Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

Mag. MARIATERESA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. Horacio Leonardo León  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa